

**ACTA DE LA DECIMA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA**

28 DE JULIO DEL 2016

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las doce horas con ocho minutos del día veintiocho de Julio del año dos mil dieciséis, en el domicilio ubicado en Calzada Justo Sierra número mil dos, guión "B" del Fraccionamiento Los Pinos, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, a efecto de celebrar la Decima Primera Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, las siguientes personas:-----

C. JAVIER GARAY SÁNCHEZ	CONSEJERO PRESIDENTE;
C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO	CONSEJERA ELECTORAL;
C. DANIEL GARCÍA GARCÍA	CONSEJERO ELECTORAL;
C. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUIA.	CONSEJERA ELECTORAL;
C. HELGA ILIANA CASANOVA LÓPEZ	CONSEJERA ELECTORAL;
C. ERENDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ	CONSEJERA ELECTORAL;
C. RODRIGO MARTÍNEZ SANDOVAL	CONSEJERO ELECTORAL;
C. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRÍGUEZ	SECRETARIA EJECUTIVA;
C. JUAN CARLOS RAMIREZ PRECIADO	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL;
C. ALEJANDRO JAEN BELTRÁN GOMEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL;
C. ISRAEL RENÉ CORREA RAMÍREZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA;
C. JAVIER LÁZARO SOLÍS BENAVIDES	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO;

C. ILDEFONSO CHOMINA MOLINA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO;
C. SALVADOR GUZMÁN MURILLO	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA;
C. ROGELIO ROBLES DUMAS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA;
C. RUTILO LORENZO MENDOZA RAMÍREZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO;
C. JAVIER ARTURO ROMERO ARIZPE	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA;
C. HÉCTOR HORACIO MEILLÓN HUELGA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO PENINSULAR DE LAS CALIFORNIA;
C. LETICIA ESPARZA GARCÍA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MUNICIPALISTA DE B.C;
C. RAÚL RAMÍREZ SAAVEDRA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO HUMANISTA DE BAJA CALIFORNIA;
C. JUAN FRANCISCO FRANCO ALUCANO	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE OMAR GARCIA ARAMBULA;
C. LUIS RAMÓN IRINEO ROMERO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE GASTÓN LUKEN GARZA;
C. JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE CESAR IVAN SANCHEZ ÁLVAREZ y
C. ALFONSO PADILLA LÓPEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE CAROLINA AUBANEL RIDEL.

En consecuencia de la anterior relación, se registró la ausencia de los Representantes de Partido Político siguiente: Por el Partido Encuentro Social, los Representantes Propietario y Suplente, C. Héctor Israel Ceseña Mendoza y Juan Luis Flores López. Y por los Representantes de Candidatos Independientes, Propietario y Suplente Ciudadano Feliciano López Cabrera y Francisco Aros Guzmán, por el Candidato Independiente JESÚS ALFREDO ROSALES GREEN, El Representante Propietario y Suplente Ciudadano Daniel Ayala Mejía y Gabino Alonso De Jesús Palacios por el Candidato Independiente JUAN CARLOS MOLINA TORRES, El Representante

Propietario y Suplente Ciudadano Leonardo Issac Nagmias Del Castillo y Rosalinda Del Castillo Hernández del Candidato Independiente JAVIER FRANCISCO DEL CASTILLO HERNÁNDEZ, El Representante Propietario y Suplente Ciudadano José Manuel Eufracio Sabido Chávez y Sergio Hermilio Ortiz Luna del Candidato Independiente JOSÉ LUIS MAR ESPINOZA. -----

CONSEJERO PRESIDENTE, JAVIER GARAY SÁNCHEZ: En estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento a la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida en vivo a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California, www.ieebc.mx; así mismo doy la bienvenida a los Consejeros Electorales, Representantes de Partidos Políticos, Representantes de Candidatos Independientes, a los funcionarios del Instituto Estatal, ciudadanía que nos acompaña y medios de comunicación, presentes en la Decima Primera Sesión Ordinaria del Consejo General. Pido a la Secretaria Ejecutiva pase lista de asistencia para verificar el quórum legal. -----

SECRETARIA EJECUTIVA, DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRÍGUEZ: procedió a pasar lista de asistencia e informó que se encontraban presentes siete Consejeros Electorales, diez Representantes de Partidos Políticos y dos Representantes de Candidatos Independientes.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Contando con la presencia de siete Consejeros Electorales, diez Representantes de Partidos Políticos y dos Representantes de Candidatos Independientes, esta sesión se instala y por haber quórum los acuerdos que se tomen serán válidos y legales, adelante Secretaria con el siguiente punto del orden del día -----

SECRETARIA EJECUTIVA: Punto Número Dos, Lectura del orden del día y aprobación en su caso, me permito dar Lectura al orden del día para esta Decima Primera Sesión Ordinaria del Consejo General, del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.-----
- 3.- Actas de la Trigésima Sexta y Trigésima Séptima Sesiones Extraordinarias de fechas, 22 y 25 de mayo respectivamente. 3.1 Dispensa del trámite de lectura. 3.2 Discusión, adición, modificación y aprobación, en su caso. -----
- 4.- Informe de correspondencia recibida y despachada del Consejo General, durante el periodo comprendido del 18 de junio al 22 julio de 2016. -----
- 5.- Asuntos Generales -----
- 6.- Clausura de la Sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Está a consideración de todos ustedes la propuesta de orden del día para esta sesión, le pido Secretaria Ejecutiva someter a votación el orden del día. -----

SECRETARIA EJECUTIVA: Mediante votación económica se pregunta a las y los Consejeros Electorales si están “a favor” o “en contra” del orden del día para esta sesión; por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano en primer término quienes estén a favor; Presidente le informo **que existen siete votos a favor** de la propuesta del orden del día. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con siete votos a favor **se aprueba por unanimidad** la propuesta del orden del día para esta sesión, adelante por favor con el siguiente punto. -----

SECRETARIA EJECUTIVA: Punto Numero Tres, Relativo a las Actas de la Trigésima Sexta y Trigésima Séptima Sesiones Extraordinarias de fechas 22 y 25 de mayo respectivamente. 3.1 Dispensa del trámite de lectura. 3.2 Discusión, adición, modificación y aprobación, en su caso. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, en virtud de que estas actas fueron acompañadas a la convocatoria, se dispensa el trámite de su lectura si alguien tiene algún comentario respecto a su contenido, este es el momento de hacerlo, adelante representante del Partido del Trabajo. -----

Ciudadano **JAVIER LÁZARO SOLÍS BENAVIDES**, Representante Propietario del **PARTIDO DEL TRABAJO:** Gracias Señor Presidente, en la acta del 22 de mayo en la Trigésima Sexta si me acompañan a la última página, página diez en la parte de arriba dice existiendo siete votos a favor se aprueba por unanimidad el Dictamen Número Veinticinco de la Comisión del Régimen Partidos Políticos y dice de la Comisión Especial de Administración y Presupuesto es todo Presidente hay que corregir el nombre de la Comisión, gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias Representante, ¿algún otro comentario? haga la corrección por favor Secretaria en el acta y le pido someta a votación con la modificación. -----

SECRETARIA EJECUTIVA: Por Instrucciones del Consejero Presidente mediante votación económica se pregunta a las y los Consejeros Electorales si están “a favor” o “en contra” de las actas de la Trigésima Sexta y de la Trigésima Séptima Sesión Extraordinarias con la modificación solicitada de fechas 22 y 25 de mayo del presente año respectivamente, por cual les solicito manifestar el sentido de su voto levantando su mano en primer término quienes estén a favor; Presidente le informó **que existen siete votos a favor** de las presentes actas. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo siete votos a favor **se aprueban las actas por unanimidad**, Adelante con el siguiente punto Secretaria. -----

SECRETARIA EJECUTIVA: Punto Número Cuatro, Relativo al Informe de Correspondencia recibida y despachada del Consejo General, durante el periodo comprendido del 18 de junio al 22 de julio del 2016. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Por favor Secretaria nos da cuenta de este punto. -----

SECRETARIA EJECUTIVA: El informe de correspondencia recibida y despachada del Consejo General fue entregada junto con la convocatoria para esta sesión, y para quienes soliciten copia de oficios o documentos relacionados lo pueden hacer en este momento o posteriormente, es cuanto Presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, le pido por favor nos dé cuenta del siguiente punto de la orden del día. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: De conformidad con el artículo 8 numeral 2 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, los Consejeros y Representantes podrán solicitar al Consejo General la discusión de Asuntos Generales de puntos que no requieran examen previo de documentos, por lo que se les consulta si desean incorporar algún tema para ser discutido en este punto, Representante del PT, Nueva Alianza también, adelante representante del PT con sus puntos en asuntos generales. -----

Representante Propietario del **PARTIDO DEL TRABAJO:** Si gracias Presidente, tengo en mi poder o en mi posesión para corregir verdad como nos corrigió atentamente ayer el Licenciado Guzmán, tengo en mi posesión tres oficios donde expresamente tres consejeros rechazan el bono que el jueves pasado a través de la sesión correspondiente no se aprobó, entonces me interesa saber Presidente en especial de su caso, porque hay declaraciones en la prensa donde dicen que usted rechazó el bono, pero nada más tengo en mi poder el del Licenciado Rodrigo Martínez Sandoval, el de la Licenciada Erendida Bibiana Maciel López y de la Maestra Graciela Amezola Canseco, me hacen falta cuatro o nos hacen falta cuatro a la sociedad, les hace falta cuatro manifestaciones por expreso porque incluso uno de ellos fue mas allá por ejemplo la Consejera Amezola puso en su oficio que independientemente del resultado del análisis exhaustivo porque se quedo con esa prevención el considerando 5.2, independientemente del resultado del análisis exhaustivo que se refiere el considerando 5.2, en relación al punto resolutivo III, dice aquí, cito textualmente la suscrita renuncia irrevocablemente a la compensación extraordinaria de 60 días de sueldo. Entonces me interesa muchísimo saber si los demás Consejeros emitieron un documento parecido a este, y sobre todo usted Consejero Presidente, porque sí quiero citar una nota del periódico donde dice que usted lo rechazó y en realidad lo único que supimos fue que votó en contra, más bien dicho en la segunda votación errónea por cierto, usted voto a favor porque ya estaba modificado el considerando 5.2 pero como aparece en los medios de comunicación, pareciera que no sufrimos nada, que no se padeció nada, que no se discutió nada y que de manera graciosa, de manera así graciosa y no de manera chistosa si no por gracia, hubo un rechazo, entonces yo solicito Consejero Presidente, si están los anales de este Instituto oficios como este, que nos los hagan llegar por el mismo medio que nos hicieron llegar los otros tres consejeros, ese es mi primer punto en asuntos generales Consejero Presidente, que quiero plantear aquí para que si se me tiene una respuesta lo hagan en este momento o por escrito en su momento, muchas gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias, ¿Algún comentario sobre el punto que plantea el Partido del Trabajo? De no existir comentarios plantee su siguiente punto por favor, adelante Representante de Carolina Aubanel. -----

Ciudadano **ALFONSO PADILLA LÓPEZ,** Representante Propietario de la Candidata Independiente **CAROLINA AUBANEL RIEDEL:** Fíjese que ese punto se me hace muy interesante porque yo trabajando en la cámara de Diputados me di cuenta de la vida holgada que llevan los Diputados, y ganan un ferion como dicen en mi tierra un ferion, y además tienen gratificaciones y presupuestos adicionales y viáticos y pagos de hotel, un montón de ganancias y beneficios, y este Consejo trabajó a tambor batiente en las elecciones con presiones, no me miren mal, incluso malos como se dice acusaciones indebidas de parte nuestra, presiones extraordinarias, acusados de todas partes y de todas cosas ante la comunidad, cuando las gentes que intervienen en el proceso electoral desde un principio en la planeación de las leyes, ni siquiera se preocuparon ahí estaban de candidatos unos en Tijuana otros en Mexicali, ¿sí? y aquí estaba caliente el asunto en todos los aspectos y los diputados que fueron los

responsables felices, a gusto, contentos, gozando, disfrutando del presupuesto y de muchas canonjías que el Gobernador manda de vez en cuando, ¿sí? entonces yo creo que ese punto de vista con todo respeto para mi amigo Javier Solís, se me hace mediocre, se me hace limitado ¿sí? o sea nosotros tenemos que aprender a pensar en grande no pensar en pequeño, pensar en grande quiere decir, que seamos capaces de dar y que no nos de envidia cuando otros reciban ¿sí? y que pensamos en grande en todos los aspectos y que este proceso electoral del próximo año se haga mejor y mejor y mejor, y que los ciudadanos que estén afuera así como el Contador Javier Solís pues querrán ser Consejeros también obviamente ¿no?, pues entonces si no hay esos beneficios pues nadie va a querer participar, entonces yo digo que le den marcha atrás esos que ya renunciaron al bono que le den marcha atrás, ahora que lo reciban y que hagan con él lo que quieran que lo regalen a la cruz roja, que además tampoco lo recomiendo mucho, a los niños, ancianos, no se pues lo que sea, pero que lo reciban que no se consideren que no son merecedores porque si lo son, es todo. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Representante de Carolina Aubanel, le doy la Bienvenida al Representante de Carolina Aubanel, al Representante del Partido Humanista de Baja California, al Representante del Partido de Acción Nacional y al Representante de Gastón Luken Garza. Por alusión adelante al Representante del Partido del Trabajo. -----

Representante Propietario del **PARTIDO DEL TRABAJO:** Yo quiero aquí contestarle amablemente al Consejero Representante de la Candidata Independiente Carolina Aubanel, que disiento pues de lo que él dijo, así como el disiente como de lo que yo estoy pidiendo, nada más que a lo que yo quiero referirme es a la congruencia, y la congruencia implica que si este Consejo, los Consejeros los que tienen derecho a voto ya aprobaron el que no van a dar, no está de más que exista un manifiesto por escrito, porque está pendiente un estudio jurídico que va hacer la Secretaria Ejecutiva sobre el tema, yo sé en qué va terminar el estudio jurídico de la Secretaria Ejecutiva, aunque todavía no lo ha hecho, va a terminar en que es ilegal la entrega del citado bono ¿porque? Porque viola el artículo 100 de la constitución, el 134 de la constitución general, 100 de la local y el 41 de la ley de presupuestos, ese estudio le va a llevar no se mas de 100 años hacerlo porque nunca va a poder salir que es viable, que es válido, que es legal, el razonamiento más rápido es que es hasta inmoral y yo no creo como dice el Licenciado Alfonso Padilla, que porque otros hagan actos inmorales sea consuelo de todos para seguirlo haciendo, no, no hay tal cosa, nunca debemos de fijarnos en la suerte del impío, del malvado no debe de ser modelo ni parámetro de actuación, que porque los Senadores que es que los Diputados y que es que el Gobernador y que es que porque todo mundo lo hace y tiene, ellos van hacer juzgados en su momento, pero si todos estamos sentados aquí no podemos nosotros ponernos de acuerdo en que se lleven a cabo actos ilegales por mas acuerdos que tengamos, por mas consenso que exista para nada, por eso es que yo solicito a los Consejeros que me faltan de sus oficios que en su momento los expidan porque si tres lo pudieron hacer, tres Consejeros pudieron hacerlo lo pueden hacer los otros cuatro, y está en su foro interno y a lo que yo apelo es al fuero interno, a su fuero moral, a su ética porque todos los que están aquí sentados pasaron por Universidades y allí se nos enseñaron cierta escala de valores, a esos apelo, entonces si es importante no me parece que sea mediocre respeto la opinión del Licenciado Alfonso Padilla López, el hace rato dijo que era mi amigo y es cierto somos amigos, pero el papel que estamos jugando aquí no tiene nada que ver con la amistad, nadie de los que estamos aquí sentados vino hacer amigos, yo no vine hacer amigos, yo vine aquí a desempeñar un papel y quiero desempeñarlo lo más digna y congruentemente posible, si debajo de esta mesa si cuando tenemos la oportunidad de granjearnos cierta amistad que bueno bienvenida, pero nuestras posturas, nuestras intervenciones no tienen nada que ver con la amistad tiene que ver con el desempeño que estamos teniendo, gracias Presidente esto es en alusión a lo que

decía el Licenciado. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, adelante Representante le pido sea breve para, no es diálogo. -----

Representante Propietario de la Candidata Independiente **CAROLINA AUBANEL RIEDEL:** No me gusta que me pongan palabras que no dije, yo dije que se sientan merecedores, que se sientan merecedores, porque lo merecen y que no es caso pues como en la cámara de diputados que pasa todo lo que pasa, que no lo merecen y que a pesar de eso se los dan, a eso me refería ese era el punto de vista, ahora mediocre me refiero yo, siempre mediocre es el que está ahí en medio de lo bajo de lo alto, y no es posible que nosotros sigamos siendo mexicanos de segunda, que sepamos que nosotros también podemos merecer lo que queramos y que sepamos que podemos aspirar a mayores cosas, eso es lo más importante, ¿sí? y yo si vine hacer amigos compañero esa es mi función, gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante, le pido plantee al no haber más comentarios su siguiente punto por favor. -----

Representante Propietario del **PARTIDO DEL TRABAJO:** Muchas Gracias Consejero Presidente, quiero referirme al lamentable episodio que se suscito aquí a la hora de la votación del Dictamen Número Ocho, quiero decirle que en su tiempo, en su momento se lo dije y lo quiero reiterar ahorita como un asunto general, que el Dictamen Número Ocho no debió de haber sido votado otra vez, aquí se declaró que la intervención del Consejero Martínez no había sido una reserva, por lo tanto el reglamento dice que si el dictamen se vota en lo general y no hay ninguna reserva, en lo particular se entiende que esta aprobado todo, la intervención que en su momento tanto el Licenciado Luis Ramón Irineo Romero Consejero Representante del Candidato Independiente Gastón Luken Garza y su servidor queríamos intentar era advertirle tal situación, quiero también dejar en claro que reitero que su postura autoritaria e inflexible, y que llevo a este Consejo a volver a dictaminar perdón a votar, algo que ya estaba votado quiero reiterarlo me parece a mi aquí que debería de ser tomado por los representantes por los Consejeros Representantes por los mismo Consejeros, porque no se vale que como en la intervención anterior, los Consejeros callen y no tengan alguna postura e incluso en contra que sería válida no voy a entregar ningún oficio por ejemplo, en este caso me parece interesantísimo sobre todo a los Consejeros Electorales que son Abogados que saben perfectamente bien lo que estoy diciendo que no debió de haber sido votado por segunda vez, yo quiero animarlo Consejero Presidente, animarlo, exhortarlo a que así como es Usted tan acucioso en estar viendo el cronómetro para ver cuantos minutos nos toca en cada ronda, cada uno de nosotros, sea también acucioso en las partes procedimentales que dice el reglamento de esta Institución, los reglamentos de esta Institución, empezando por el reglamento interior, y quiero hacer aquí una acotación interesantísima, ayer precisamente en esto que estoy diciendo del respeto al reglamento, varios de mis compañeros se pasaron del cronómetro que está ahí y no hubo mociones de orden, no hubo nada de parte suya yo trato de evitar no violarlo porque no quiero que usted me llame la atención, yo siempre estoy viendo el cronometro, algunos compañeros míos no tienen esa, y lo digo con todo respeto pero deberíamos estar viendo para allá, debería de haber relojes en esa pared y esta pared, para no estar perdiendo tiempo de estar volteando hacia el cronometro que está enfrente, pero en fin yo quiero decirle Consejero Presidente que reitero a través de este mecanismo de los asuntos generales en esta sesión ordinaria, que si el reglamento se va a respetar en tres artículos, que se respete en todos y cada uno de los artículos, porque no nada más el asunto de estar pendiente del cronometro y que no nos pasemos de los 8, 4 y 2, pero los demás mecanismos no sean respetados, y esta misma exhortación que hago hacia usted la hago a todos los Consejeros

Electoral que tiene voz y también a los que tienen voto, que somos los Consejeros Representantes de los Partidos Políticos porque somos miembros de esta mesa y a los Consejeros representantes de los Candidatos Independientes, es importantísimo que la reglamentación que se expida o que ya este expedida por este Consejo General, sea respetada a ultranza, significa que no puede haber negociación, que tiene que ser exacta, que tiene que ser pareja por cierto, porque algunos se les llama la atención por los minutos excedidos y a otros no, entonces me parece, lo he notado y lo he comentado con mis compañeros vecinos, los que tengo aquí mas a la mano que algunas veces cuando un Consejero está hablando no se le hace correr el cronómetro, a los Representantes de los Partidos e Independientes, si se les hace correr el cronómetro entonces todo este tipo de detalles a lo mejor al calor de las discusiones se nos pasan, pero no deben de pasárselo y también exhortar a mis compañeros Consejeros Representantes de Partidos y de Candidatos Independientes, que estén pendientes del cronómetro, sobre todo los que están enfrente mientras no haya laterales para que no se les sea llamada la atención y no sea evidente que algunos si se les permita violar el cronómetro y a otros no se nos permite, entonces quiero hacer énfasis en esto Consejero Presidente, y dos o tres segundos de cortesía que hubieran sucedido el día que se dictamino el Dictamen Número Ocho, hubiera sido suficiente para aclararle lo que le estoy aclarando, no nos lo permitió y estoy seguro que esto no debe de volverse a repetirse por ningún motivo, el hecho de haber pedido que nos quitara el micrófono, faltaron no sé cuánto faltó para pedir la fuerza pública y sacarnos, no sé cuánto y por mas así melodramático que pueda pasar lo que pasa es que dice la Ley de Murphy que si algo puede pasar, va a pasar, entonces hace rato, hace unos días nos fue quitado el micrófono, yo espero que un día de estos no tengamos que ser sacados algunos de nosotros por la fuerza pública en aras de querer respetar el orden público seamos votados de esta mesa por la fuerza pública, eso me pareciera el colmo, me pareciera escandaloso, y me pareciera ignominioso, gracias Presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, algún comentario sobre el punto que plantea el Representante del PT, adelante representante del Candidato de Gastón Luken Garza. --

Ciudadano **LUIS RAMÓN IRINEO ROMERO**, Representante Propietario del Candidato Independiente **GASTÓN LUKEN GARZA:** Gracias Presidente, primero yo me adhiero completamente por lo manifestado por el Representante del PT, pero también quisiera aprovechar para externar una disculpa fundamentalmente a esta Institución, a la que guardo un especial deferencia, y le tengo un entrañable cariño, ello con motivo con mi abrupta retirada de la sesión extraordinaria del 21 de julio del 2016, en esta excusa va de por medio el compromiso de su servidor de ser más tolerante con la (inaudible) del Presidente, ser mas condescendiente con las limitaciones del Presidente y su impericia para conducir los trabajos de este Consejo, por ello les reitero mis disculpas a la Institución fundamentalmente, gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias a usted Representante, ¿algún otro comentario? De no existir más comentarios, le pido Representante de Nueva Alianza plantee su punto en asuntos generales. -----

Ciudadano **ROGELIO ROBLES DUMAS**, Representante Propietario del **PARTIDO NUEVA ALIANZA:** Muchas Gracias, (falla de audio) el punto que quiero traer a la mesa va en relación con una reiteración por enésima vez de una solicitud que hicimos desde el mismo día de la elección, solicitamos a este Consejo General, se nos diera la información de la debida integración o de la integración que se dio de las mesas directivas de casilla el día de la elección, en ese entonces lo solicitamos en virtud de que considerábamos que algunas casillas se había integrado de manera indebida con personas que no habían sido debidamente capacitadas por el INE, pero que además hoy da cuenta de ello el propio Tribunal Electoral algunas ni siquiera pertenecían a la sección electoral, o no estaban dentro del listado nominal de las casillas respectivas, lo

señalo porque en la sesión del día 26 si no me equivoco de este mes, el Tribunal al resolver sobre unas inconformidades presentadas por la coalición que formamos el Partido Revolucionario Institucional, el PT, el Partido Verde y el Partido Nueva Alianza, con respecto de algunas casillas de algunos distritos fueron varios en el Estado, y el Tribunal daba cuenta que efectivamente en algunas casillas se acreditó que los integrantes de los mesas directivas de casilla, ni siquiera eran integrantes o estaban en el listado nominal de esa correspondiente casilla electoral, eso por un caso, por otra parte algunas se consideraban se desecharon los recursos en virtud de qué y asumo que así debió de haber sido, por una deficiencia en la queja cuando se presentó no se acreditó conforme a lo que señala en los resolutivos del Tribunal, no se acreditó de alguna forma que la casilla donde señalaba a la coalición que había personas que no eran de ese listado nominal, pues no se pudo acreditar ese dicho simplemente fue una mención y en algunos casos no se abundó sobre exactamente qué funcionario de casilla se hacía referencia, si era el Presidente, el Secretario o algunos de los escrutadores, y por esa razón técnica fue que se desecharon algunos de los recursos que presentó, insisto la coalición que conformamos los partidos mencionados. No deja de llamarme la atención que si los partidos políticos o cualquier ciudadano hubiera estado en posibilidad de conocer esa información como la solicitamos que al día de hoy todavía no se nos entrega, tal vez hubiéramos podido haber ejercido los derechos a los que tenemos lugar para recurrir ante la autoridad jurisdiccional, con una mayor claridad de la información que necesitábamos exponer, es de señalarse Consejero Presidente, Consejeros Electorales, que la casilla electoral como señala la ley es la máxima Autoridad y por lo tanto el principio de Certeza parte al menos el día de la Jornada de los actos que hagan los funcionarios que son autoridades en las respectivas casillas, y resulta ser que el día de hoy todavía no tenemos certeza si esas personas que estuvieron integrando estas mesas directivas de casillas, pues ni siquiera estaban legalmente facultados para poder haber estado ejerciendo estas funciones en las mesas directivas de casilla, por lo tanto Presidente si le solicito de nueva cuenta como lo hemos dicho ya aunque sea para el acervo histórico de este Proceso Electoral, el resultado del cuestionamiento que hicimos el mismo día 5 de junio, ¿Cuántas de las mesas directivas de casilla de las más de cuatro mil que se instalaron en Baja California, fueron integradas por personal que efectivamente estuvo capacitado y designado en el encarte, y qué porcentaje de estas también no fue integrado de esta forma? ¿Cuántas personas que las ejercieron funciones de funcionarios de casilla, no estaban en el listado nominal de la correspondiente sección electoral? si pudiera ser esta información a ese grado se lo agradeceríamos bastante Presidente, es cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Representante, adelante Secretaria Ejecutiva. ---

SECRETARIA EJECUTIVA: Nada más para dar cuenta en este caso esta información se solicitó en principio al INE en forma oficial, el INE nos solicitó que le escaneáramos cada una de las actas de las casillas donde venía firmado por cada uno de los funcionarios que estuvieron presentes, para de esta manera podernos ahora si cruzar su información de todo esto, estamos todavía en espera, se les enviaron todas las actas escaneadas ya hace unas semanas, estamos en espera de que haga ese cruce y nos envíe esa información como se solicitó, es cuanto Presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretaria, obviamente en cuanto la tengamos se le hará de conocimiento a usted y a todos los Representantes de todos los Partidos Políticos y Candidatos Independientes, ¿Algún comentario sobre este punto? En virtud no haber más comentarios, tiene el uso de la voz el representante de Gastón Luken Garza, en su intervención anterior cubrimos ese punto, ¿Algún asunto general adicional? No existiendo ninguno le pido Secretaria Ejecutiva nos dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIA EJECUTIVA: Punto Número Seis, Relativo a la Clausura de la sesión.---

CONSEJERO PRESIDENTE: Siendo las **doce horas con cuarenta y dos minutos** del día **veintiocho de julio del año dos mil dieciséis** se clausura esta Decima Primera Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por su presencia, participación y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **diez** fojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de la Ley correspondiente, por el Consejero Presidente y la Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

-----C o n s t e-----

C.P. JAVIER GARAY SÁNCHEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

C.P. DEIDA GPE. PADILLA RODRÍGUEZ
SECRETARIA EJECUTIVA

Elaboró SGCS	Revisó OVD	Validó OVD